

## **Acta N° 570**

### **DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:05 horas del lunes 2 de junio de 2025, se da inicio a la Sesión N° 570 del Consejo, con la asistencia de su consejera presidente, Marisol Latorre Navarro, de forma presencial, y los consejeros Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, mediante video conferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; y Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo.

Para revisar el tema en tabla, se cuenta con la presencia de Catalina Ruiz, jefa del Departamento de Educación Parvularia de la Agencia y Enid Vargas, Secretaria Ejecutiva del SAC.

#### **TABLA**

- 1.- SAC Educación Parvularia.
- 2.- Presentación SAC sobre apoyo a establecimientos con categoría insuficiente reiterada.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La consejera Marisol Latorre da inicio a la sesión saludando a los presentes y entrega la palabra a Catalina Ruiz, a fin de que ésta exponga sobre el primer tema en tabla.

##### **1.- SAC Educación Parvularia.**

Catalina Ruiz comienza su presentación, acotando que se remitirá al Diagnóstico Integral de Aprendizajes – Educación Parvularia (DIA EP).

Al respecto, recuerda al Consejo algunas características de esta herramienta, la cual tiene un enfoque formativo basándose en educación auténtica, de uso interno y voluntaria para los centros educativos que atienden niños y niñas en etapa de transición. Acota que, a diferencia del DIA Escolar, solo tiene una ventana de inicio y otra de cierre, atendido que son rúbricas más extensas que deben aplicarse, pues cada periodo cuenta con cuatro etapas:

1. Organizar el proceso.
2. Observar y documentar.
3. Analizar el proceso de aprendizaje.
4. Definir estrategias.

En cuanto al marco evaluativo, menciona que este año se considera la totalidad de los núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), sus 32 objetivos de aprendizaje (OA). Destaca que, para esto se ha hecho un arduo trabajo con especialistas en el desarrollo de las rúbricas, para luego ser revisadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

En cuanto a cómo se evalúa, señala que se hace en base a rúbricas y cuatro niveles de progreso: i) profundizando; ii) consolidando; iii) desarrollando, y; iv) comenzando.

A continuación, expone las características del marco evaluativo, así como los datos que se obtienen en el informe de evaluación de curso.

En cuanto a la participación, exhibe datos generales del proceso desde 2023, la cual ha ido incrementándose con el pasar del tiempo, sin que se cuente todavía con el total de niños/as evaluadas durante la ventana de inicio de 2025, pero destacando que en cierre 2024, fueron

problemas que se concentran en los establecimientos y que, por ello, se requieren planes a medida de las necesidades de éstos.

Destaca, además, que varios establecimientos han ido mejorando sus resultados en las últimas evaluaciones, considerando que solo siete mantienen resultados deficientes para poder avanzar de categoría de desempeño.

Ante una serie de preguntas realizadas por los consejeros/as, Enid Vargas responde que, sobre la evaluación, que apliquen el DIA en todas las ventanas disponibles, para contar con apoyo de una evaluación externa. Sobre cuantos 4° básicos entrarían en la cohorte siguiente, comenta que aún no cuentan con el dato, pero también debe considerarse que el medio entraría en el proceso el 2026. Frente al diagnóstico, comenta que se puso a disposición de todas las escuelas del país una ficha de caracterización de los establecimientos, con insumos de todas las instituciones del SAC, a lo que se agrega el diagnóstico de la propia escuela, teniendo uno completo por cada establecimiento para elaborar acciones adecuadas a cada una. En cuanto a la llegada a los establecimientos, se les informó que se reanudaría la ordenación y la preocupación por los aprendizajes de los estudiantes. Agrega que varios establecimientos podrían tener categoría de desempeño en 2026 por falta de estudiantes que hayan rendido la evaluación.

Finalmente, exhibe los pasos a seguir en el Plan, para luego abrir una ronda de preguntas dentro del Consejo.

La consejera Marisol Latorre agradece la presentación, concordando con Enid Vargas respecto de las circunstancias que cada escuela lleva consigo y con el impacto de la pandemia sobre ellas. En dicho marco, pregunta cuál es la hipótesis de mejora, qué se espera que mejore como prioridad y qué se podría esperar. Enid Vargas comenta que se ha intencionado que estos establecimientos, que vienen con mejoras, que puedan revisar cuales son las acciones que han movilizadas la mejora, para fortalecerlas y replicarlas.

A su turno, el Secretario Ejecutivo complementando lo expuesto sobre el rol del Estado, enfatiza que el SAC, cuando clasifica los establecimientos, confía en que la metodología discrimina adecuadamente a los que tienen mayor necesidad; que se ha notado el avance y la movilización de éstos, lo cual se demuestra desde la primera ordenación y el N° de insuficientes. La principal dificultad es que las mejoras no parecen sostenibles, un porcentaje importante luego de subir, baja sus resultados tanto académicos como de los IDPS. La consejera Marcela Marzolo, sobre lo expuesto por Secretario Ejecutivo, considera que quizás eso pase por el tipo de apoyo que se da, por lo que sugiere revisarlo desde esa óptica.

Enid Vargas complementa que, para que los cambios sean sistemáticos, requieren cierta estabilidad de los equipos directivos, contar con una infraestructura y apoyos de tipo integral.

El Consejo le agradece a Enid Vargas su asistencia y presentación, remarcando la importancia de este tema para el Consejo y la responsabilidad frente a este desafío.

#### **SOLICITUDES**

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 9 de junio de 2025, a partir de las 15:00 horas. Para dicha ocasión, el tema en tabla será revisar la herramienta Enfoque Docente.

**ACUERDOS**

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

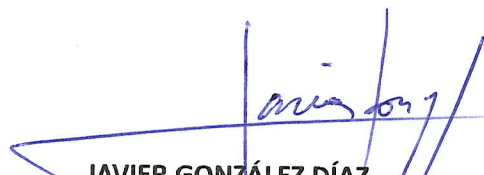
Se pone término a la sesión a las 18:06 horas.

  
**MARISOL LATORRE NAVARRO**  
Consejera Presidente

  
**SUSANA CLARO LARRAÍN**  
Consejera

  
**MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA**  
Consejera

  
**CRISTIÁN BELLEI CARVACHO**  
Consejero

  
**JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ**  
Consejero

  
**GINO CORTEZ BOLADOS**  
Secretario Ejecutivo

  
**FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS**  
Secretario del Consejo



